



NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA ESPECIALIDAD DE ESTADO MAYOR EN LA ARMADA DE CHILE

Edmundo González Robles*

- *Introducción.*

Este año, junto con conmemorar el bicentenario de nuestra patria, celebramos 99 años de la creación de la especialidad de Estado Mayor en la Armada de Chile. En efecto, esta especialidad que por casi cien años ha otorgado a distintas generaciones de oficiales, competencias especiales para desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos de nuestra institución y en diferentes momentos de nuestra historia, nos hace evocar a nuestros antepasados que poco a poco fueron forjando una señera especialidad que hoy se aproxima navegando raudamente al siglo de vida. Por ello, como especialista más antiguo en Estado Mayor en servicio activo de la Armada de Chile, he creído necesario hacer un justo reconocimiento a todos los oficiales que han lucido o que actualmente lucen con orgullo en sus pechos la medalla de la Diosa de la Sabiduría.

No cabe duda entonces, que una de las capacitaciones fundamentales de los oficiales de marina y que mayor relevancia ha evidenciado en el permanente esfuerzo institucional destinado a optimizar el cumplimiento integral de la misión de la Armada, ha sido el desarrollo de la especialidad de Estado Mayor, cuya Alma Mater es la Academia de

Guerra Naval, entidad que con el justificado orgullo que otorga una brillante trayectoria docente, como también una fructífera labor en la formación de los mencionados especialistas, contribuye con la enseñanza que imparte a otorgar competencias a sus egresados, de manera que, posteriormente, desde cualquier posición en donde tengan que servir a la institución, sepan hacerlo, asesorando acertadamente al mando o bien tomando aquellas decisiones que optimizan el accionar de la Marina.

- *Reseña histórica.*

Los orígenes de la Academia de Guerra Naval y, consecuentemente, la historia de la especialidad de Estado Mayor en la Armada de Chile, se remontan a la inquietud profesional que a fines del siglo XIX quedaba reflejada en un artículo publicado en la edición de Revista de Marina del 31 de enero de 1897, donde se resaltaba la imperiosa necesidad de contar con un Estado Mayor para la Armada y, previamente, con un organismo que formara a sus integrantes. Como fundamento de lo anterior se señalaba: *"si durante la paz se descuidan los servicios permanentes de la Marina, no puede exigirse en el momento del conflicto una organización completa, pues*

* Comandante en Jefe de la Armada. Oficial de Estado Mayor. Graduado del U.S. Naval War College (NCC-97). Magíster en Ciencias, mención Administración, de la Universidad Salve Regina, Newport, R.I., y Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, mención Geopolítica, de la Academia de Guerra Naval. Preclaro Colaborador de Revista de Marina, desde 2003.

no es posible pensar en los instantes de apuro y confusión, propios del estado de guerra, en remediar las muchas faltas que deberían ser previstas a tiempo y estudiadas con madurez para ponerles el remedio oportuno. Esta es la obra del Estado Mayor en toda marina medianamente bien organizada y de aquí es que todas las naciones que poseen una marina, tienen organizados sus Estados Mayores que velan por el buen servicio y la disciplina de ella para que se halle dispuesta al fin primordial a que obedece su organización". Asimismo se agregaba: "no basta tener buques, cañones y elementos de combate; es necesario que ellos estén en el estudio de eficiencia más satisfactorio para sacar todo el provecho en el momento del conflicto".

La necesidad surgía en una época en la cual la Armada esperaba un notable incremento y modernización de su material, lo que hacía imprescindible adoptar una organización moderna y crear los organismos necesarios que permitieran enfrentar las exigencias propias del avance tecnológico y optimizar el rendimiento de los nuevos medios que serían recibidos.

- El Estado Mayor General de la Armada.

En diciembre de 1897 y bajo la firma del Vicealmirante don Luis A. Goñi, un completo proyecto de dieciocho capítulos establecía, en forma detallada y precisa, la posibilidad y alcance de la constitución de un Estado Mayor para la Armada. Con ello se sembraba la semilla que daba origen a un enriquecedor debate profesional, como necesario preámbulo de los hechos concretos que registraría la historia.

Así, el 10 de agosto de 1898, por Ley N° 1060, se creó la Oficina de Informaciones Técnicas de la Marina, entidad de asesoría que se convirtió en el organismo precursor del Estado Mayor General. Esta Oficina se abocó

a estudiar el poderío marítimo de las potencias extranjeras, a elaborar los Planes de Movilización y Maniobras de la Armada y, en general, a estudiar la organización y preparación de la Institución para la guerra.

Sobre la base de la Oficina de Informaciones Técnicas, y luego de diecisiete años de funcionamiento, por Decreto Supremo N° 2334 del 18 de diciembre de 1915, se crea el Estado Mayor de Marina, reorganizando la estructura funcional en los departamentos de Operaciones, Informaciones, Transporte y Movilización. Más tarde, el Decreto Supremo N° 1077 del 14 de mayo de 1927, que reorganiza los Servicios Superiores de la Marina, establece la actual designación de Estado Mayor General de la Armada.

- La Academia de Guerra Naval.

Por su parte, el 9 de octubre de 1911 se crea la Academia de Guerra Naval, cuyo propósito inicial consistió en capacitar a Oficiales para asesorar apropiadamente al Mando frente a las exigencias de empleo y rendimiento del nuevo material naval que sería recibido y que incorporaba los avances tecnológicos propios de esa época. Para lograr lo anterior, se hacía necesario el estudio de la guerra desde todas las perspectivas del conocimiento, ya que sólo una visión completa e integral permitiría desarrollar la capacidad de asesoría que el mando naval visualizaba.

El nombre para identificar al organismo encargado de formar los mencionados asesores debía representar la idea de estudio y perfeccionamiento constante en torno a las ciencias vinculadas a la guerra, por lo que se eligió la denominación de "Academia", emulando de esa forma los jardines que Akádemós donó al pueblo ateniense y que —junto con permitirle a Platón y sus discípulos desarrollar las memorables pláticas en torno a su doctrina— constituyó el lugar consagrado a la diosa de la sabiduría,

Minerva, cuya esfinge actualmente adorna la medalla que con orgullo ostentan quienes alcanzan la condición de oficiales especialistas en Estado Mayor.

La estrecha relación existente y la comunidad de inquietudes profesionales que en una misma época dieron origen al nacimiento del Estado Mayor General de la Armada, como organismo de representación máxima de la función inherente a la especialidad; de Estado Mayor; y de la Academia de Guerra Naval, como entidad responsable de la formación y capacitación de los mencionados especialistas; permitieron instituir el día 9 de octubre, como aniversario de la especialidad que concreta su acción asesorando en forma oportuna, fundamentada, leal y muchas veces anónima, a quienes tienen el privilegio de ejercer el Mando. Hoy en día, la Academia de Guerra Naval de Chile ostenta el privilegio de ser la segunda más antigua del mundo en su género, después de la Academia de Guerra Naval estadounidense, (U.S. Naval War College) que fue creada el año 1884.



Actuales dependencias de la Academia de Guerra Naval.

- Formación Tradicional del Especialista en Estado Mayor.

La importancia de las funciones que cumple el oficial especialista en Estado Mayor exige que la entidad formadora, la Academia de Guerra Naval, conju-

gue armoniosa y complementadamente aquellos principios y valores inmutables en el tiempo, con las exigencias de perfeccionamiento y actualización que impone el progreso y las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la guerra en el mar. Por ello, los esfuerzos se orientan a optimizar en forma constante los procesos formativos, lo que en el presente se traduce en la implementación de programas que se ajustan plenamente a la cantidad de tiempo que la Institución puede razonablemente destinar a ese proceso formativo y, por sobre todo, a las exigencias que en el futuro próximo deba enfrentar cada especialista en su desempeño profesional.

El proceso de formación del Oficial de Estado Mayor exige -además de los conocimientos teóricos y de la participación en ejercicios de simulación y adiestramiento en la toma de decisiones en ambientes de presión- un completo conocimiento del territorio nacional y sus principales características bajo el prisma de la geopolítica y la seguridad nacional, lo que se complementa con visitas de conocimiento a distintas zonas geográficas de interés. Sin embargo, más allá de conocer y estudiar nuestro escenario geográfico y sus proyecciones; más allá de entregar distintos conocimientos aplicables al arte de la guerra; más allá de posibilitar la obtención de un perfil privilegiado en valores espirituales y morales que incentivan

la inquietud por analizar críticamente el entorno y buscar las mejores soluciones aplicables a los distintos problemas militares; más allá de todo ello, el oficial especialista en Estado Mayor, recibe todos los instrumentos necesarios que le permiten desarrollar la capacidad de

pensamiento y acrisolar un criterio profesional amplio que podrá aplicar sin sesgos durante toda su carrera naval.

- *Currículum Formativo del oficial de Estado Mayor*

El oficial de Estado Mayor recibe una capacitación y formación tal, que le permite comprender y enfrentar acertadamente las situaciones cambiantes, que caracterizan el siempre dinámico entorno político-estratégico internacional como de nuestro país.

El actual currículum formativo que dicta la Academia de Guerra Naval a sus educandos, está confeccionado de manera que se entreguen herramientas a los alumnos, que les permita estudiar y analizar profusamente el fenómeno del conflicto, razonar respecto de sus causas y, principalmente, comprender a cabalidad su utilización como instrumento de la política. De la misma forma, los alumnos reciben herramientas que les permite entender de mejor manera los riesgos, amenazas y oportunidades que eventualmente podría enfrentar la nación en un escenario específico, lo que sumado a los conocimientos adquiridos en la asignatura de Planificación, los hace verdaderos expertos en esta área y les permite comprender los múltiples factores que inciden en el Arte Operacional, el cual es aplicable en todo proceso de planificación destinado a solucionar un problema militar.

Sin embargo, más allá del ámbito académico, del criterio y de la solvencia profesional, los oficiales de Estado Mayor deben ser capaces de entender la naturaleza de los cambios y las imposiciones de las nuevas tendencias en el mundo, y en ese contexto, proponer



soluciones juiciosas que permitan situar a la institución y al país, en un lugar de privilegio frente a los desafíos venideros, en los que la dinámica internacional generará escenarios de cuya correcta interpretación y manejo dependerán las posibilidades de seguridad, de desarrollo y de bienestar futuro de Chile.

Para poder cumplir las metas planteadas precedentemente, la malla curricular del Oficial de Estado Mayor está orientada, fundamentalmente, a desarrollar las competencias de los futuros asesores y líderes de nuestra institución, que demandan los

desafíos de la Marina del presente y del futuro.

El marco de referencia indicado, hace que se hayan definido los siguientes principios y conductas, que deben regir el perfil y desarrollo académico de un Oficial de Estado Mayor, lo que debe guiar todo el esfuerzo docente conducente a la formación de dichos especialistas:

- **Profesionalismo.**
Valor referencial para enfrentar los desafíos educacionales, en el amplio espectro de la palabra. Es el sentido por desarrollar las diversas tareas que se deriven con la mayor profundidad, amplitud y excelencia posible.
- **Honestidad.**
Conducta rectora de todo oficial de marina y factor clave en la búsqueda de las mejores decisiones.
- **Tolerancia.**
Actitud fundamental para el eficiente trabajo grupal, en la búsqueda del respeto por las ideas de otros.

- Libertad en el pensamiento.
Muy ligada al valor siguiente, se expresa para dejar en claro que la trascendencia de las decisiones en el ámbito de la guerra, obliga a dejar libre la mente para alcanzar la mejor solución.
- Creatividad.
La originalidad puede llegar a ser el factor clave del éxito en un ámbito de competencia por un objetivo común, razón por la que debe constituir siempre una aspiración en el ámbito militar.
- Trabajo en equipo.
Valor imprescindible en una función de asesoría, donde la sumatoria de los esfuerzos asegura la mejor decisión.
- Perseverancia.
Valor imprescindible para abordar empresas en que puede haber contraposición de voluntades e intereses y en que muchas veces los plazos exceden el período de gestión de quienes deben resolver o asesorar.

Por otro lado, es imprescindible que todas las materias y asignaturas que se dicten en torno a esta especialidad, no pierdan de vista lo establecido en nuestra Doctrina Marítima Nacional, la cual está destinada a optimizar la utilización del mar en beneficio de Chile. Por ello, las disciplinas y actividades que se desarrollen en el curso de Estado Mayor, deben considerar en forma explícita los tres roles que definen las funciones de la Armada; es decir, el ámbito de la Defensa Nacional, el Apoyo al desarrollo Socioeconómico del País y la contribución a la Política Exterior del Estado.

- **Desempeño profesional de los especialistas en Estado Mayor**

Tal como lo he manifestado en otras oportunidades, creo pertinente asimilar

la enseñanza e instrucción que recibe todo Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval, con los tres ejes centrales que he definido como mandatorios en mi gestión de mando como Comandante en Jefe de la Armada, dado que muestra una perfecta sintonía y afinidad con ellos. Me refiero a la **Satisfacción de las expectativas personales**; a la **Consolidación de una Armada moderna**, tecnológica, innovadora, concentrada y conectada, orgullosa de su pasado pero proyectada al futuro; y lograr una **Armada Integrada** en el sentido más amplio de la palabra.

Respecto a la **Satisfacción de las expectativas personales**, la mejor manera de que ellas se concreten, es teniendo dotaciones preparadas, hecho que se cumple de manera integral con la formación que reciben los oficiales de Estado Mayor, los cuales deben estar altamente motivados y ávidos para cumplir las funciones de asesoría o mando que la institución requiere y necesita. Dentro de este eje, también he planteado la educación como una prioridad para la Marina, la cual debe ser de calidad, con currículos flexibles, con profesores e instructores altamente competentes y con oportunidades de perfeccionamiento tanto en Chile como en el extranjero. En el caso de la Academia de Guerra Naval esta situación se cumple plenamente, pudiendo decir con satisfacción que contamos con profesores de una alta idoneidad y excelencia académica, los cuales son los pilares fundamentales para asegurar que los alumnos que egresan de este instituto de educación superior, como especialistas, hayan recibido los conocimientos y las competencias requeridas.

En este mismo sentido, la capacidad para analizar, para razonar y para resolver con solidez, flexibilidad, creatividad y amplio criterio, como también el ser capaces para trabajar en equipo, constituyen el principal y el más importante

sello distintivo de esta especialidad, hecho que constituye la característica y la más rica esencia de todo planificador. A las características antes planteadas se debe considerar que un oficial de Estado Mayor tiene que estar dispuesto a participar plenamente en Estados Mayores Conjuntos, como también en el Ministerio de Defensa, sabiendo aportar la visión de la Armada y la impronta institucional, ante las otras instituciones hermanas de la defensa. Junto a lo anterior, se requiere que los oficiales especialistas en Estado Mayor tengan una lealtad a toda prueba, que sean francos para plantear sus inquietudes al mando, tolerantes para aceptar otras ideas como también para recibir críticas a su trabajo, sabiendo cooperar con la institución en todos los niveles y estamentos.

Un segundo aspecto también importante a considerar es el **Consolidar una Armada moderna**, tecnológica, innovadora, concentrada y conectada, orgullosa de su pasado



pero proyectada al futuro. En este sentido, si bien la magnitud del terremoto y maremoto ocurrido el 27 de febrero pasado produjo daños de gran consideración en nuestras instalaciones en el área de Talcahuano, lo que implicó invertir una gran cantidad de recursos humanos y materiales para mitigar dichos daños, a la vez que produjo efectos cuya solución final tardará años en alcanzarse, puedo decir con orgullo y satisfacción que hemos sabido salir de esta emergencia y hemos empezado a caminar hacia la normalidad. Un aspecto destacable de esta situación es analizar cómo nos organizamos para salir de esta crisis, creándose diversos Órganos de Maniobra ad-hoc con sus respectivos

Estados Mayores, los cuales planificaron detalladamente los pasos que se debían seguir, primero para controlar la emergencia y luego para iniciar la reconstrucción. Todo lo anterior se logró porque se crearon grupos de trabajo liderados por oficiales de Estado Mayor, quienes con esfuerzo, con perseverancia, con tesón, con espíritu de cuerpo, con dedicación y con voluntad, supieron imprimir en su trabajo el sello característico que sólo permite la idoneidad y la excelencia profesional.

Los esfuerzos humanos y materiales desplegados para volver a la normalidad tras la catástrofe del 27 de febrero pasado, no han sido impedimento para continuar con los planes de concentración en nuestra institución. En este aspecto, la Academia de Guerra Naval contará con nuevas dependencias a contar del próximo año, habiéndose planificado celebrar el centenario de su creación, como el de la especialidad de Estado Mayor, en el edificio de la

actual Facultad de Sistemas de Armas (ex Escuela de Armamentos) ubicado en Las Salinas - Viña del Mar, el cual será remozado para albergar a la Academia de Guerra Naval.

El tercer eje requerido de mi gestión es lograr una **Armada Integrada** en el sentido más amplio de la palabra. Me refiero a la *Responsabilidad social de la Armada ante la comunidad*, sabiendo que nuestra institución no sólo cumple tareas en el ámbito de la defensa o apoya la política exterior del estado, sino que tiene una importante participación en el desarrollo socioeconómico del país. En este rol la Armada no participa sola, ya que actúa con las otras ramas de las Fuerzas Armadas

y con otras agencias del estado. En la práctica significa participar activamente en el apoyo ante emergencias o catástrofes, apoyo a zonas extremas, como cualquier otra demanda social que el estado requiera de la Marina, conforme a su rol y especificidad. Todas estas materias y conceptos deben estar acrisoladas y asimiladas por los oficiales de Estado Mayor, por cuanto nuestro país está afecto a la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza con mayor rigurosidad que otras naciones.

Cuando hablo de integración, debe considerarse dar énfasis a todo lo *Conjunto*, lo que significa aparte de establecer buenas relaciones con nuestros pares de las otras instituciones de la Defensa Nacional, mantener estructuras bien coordinadas y con vínculos de confianza que aseguren la eficacia y la eficiencia del instrumento militar, incentivando el trabajo mancomunado, para lo cual hay que actuar con prudencia, tolerancia y generosidad, teniendo siempre el bien de Chile por delante. Creo que en este aspecto el rol que juega el Curso de Estado Mayor es muy importante, ya que cuando se es alumno, se tiene la oportunidad de conocer a los pares de las otras academias, estableciéndose vínculos de amistad y camaradería que perduran en el tiempo, permitiendo que en el futuro se creen redes que materializan un real apoyo y conciencia conjunta. También en el ámbito Conjunto, hoy más que nunca tenemos que participar con entusiasmo y voluntad en el proceso de modernización del Ministerio de Defensa Nacional y del Estado Mayor Conjunto, teniendo claro que este último organismo ejercerá el mando sobre aquellas fuerzas que le sean asignadas en situación de crisis o

guerra, para lo cual hay que entrenarse y prepararse, como hombres de armas que somos.

Otro aspecto relacionado con la integración de la Armada, es la participación plena en las actividades *Combinadas*, de manera de tener una marina aún más integrada al concierto mundial, con presencia internacional en actividades, ejercicios navales, foros y organizaciones marítimas. Lo anterior se logra reforzando las relaciones con las marinas vecinales y regionales y participando activamente en el ámbito internacional,

de acuerdo a los intereses del Estado. De la misma forma, se debe incentivar el establecimiento de intercambios profesionales con marinas amigas, como también creando convenios con otras entidades estatales y privadas, participando en seminarios, simposios y conferencias, tanto en el ámbito nacional como en



el internacional, de manera de contribuir abierta y decididamente a la apertura de la institución a la civilidad y a la sociedad, como una forma de que nos conozcan y nos integren aún más. En este sentido la Academia de Guerra Naval contribuye de manera importante al recibir en sus aulas, año a año, a alumnos de diversas partes del mundo; al invitar frecuentemente a diversas personalidades nacionales y extranjeras que dictan conferencias de aspectos de la actualidad; y al establecer convenios con universidades nacionales para el desarrollo de cursos de postgrado, teniendo hoy en día un gran cantidad de civiles que se honran por ser ex-alumnos de la Academia de Guerra Naval.

- *Reflexiones finales.*

Desde Siempre, la especialidad de Estado Mayor ha otorgado a los oficiales que poseen dicha competencia,

los atributos necesarios para asesorar adecuadamente al mando o para tomar decisiones acertadas. Lo anterior evidencia que el único camino que conduce a la solidez profesional es haber asimilado los conceptos que encierran las asignaturas impartidas en la Academia de Guerra Naval, debido a que todos ellos conducen y entregan al oficial de Estado Mayor, las virtudes y conocimientos que se requieren para servir acertadamente a Chile en el mar. Al respecto, es necesario tener conciencia que mientras la guerra continúe siendo el campo de la actividad humana donde el peligro, la incertidumbre y las exigencias físicas se manifiestan en mayor medida, la rigurosidad y la excelencia, serán el sello de la formación militar que todo oficial de Estado Mayor Naval requiere ante cualquier circunstancia.

Por ello, en este aniversario quiero instar a todos los oficiales especialistas en Estado Mayor, a que tengan confianza en las habilidades que poseen y en la experiencia que han acumulado a lo largo de vuestras carreras. Permitan que la creatividad y la intuición los ayude a resolver y decidir con rapidez, porque cuentan con el respaldo del conocimiento y de la práctica.

Recuerden también que bajo el prisma académico, el concepto de la "asesoría leal" requiere de valor intelectual y de lealtad profesional. Valor inte-

lectual para plantear vuestros puntos de vista e incluso disentir en la discusión, con juicio prudente y documentado. Lealtad profesional para cumplir lo resuelto por el mando, haciendo propia la decisión del superior.

No olviden jamás, el sagrado deber de ejercer el mando con plena consecuencia entre vuestras palabras y actos; como también, el hecho de ser extremadamente rigurosos en exigir que el apego a la legalidad, a la honradez, a la probidad y a la transparencia, constituyan los pilares del compromiso de honor, lealtad y verdad que demanda la conducción de los hombres y medios que la Institución les confía.

Noventa y nueve años han transcurrido desde que egresara la primera promoción de Especialistas en Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval y, hasta nuestros días, esta especialidad ha estado a la altura de los tiempos. Por ello hoy, junto con testimoniarles mi reconocimiento por tan significativo logro profesional en sus carreras, me permito recordarles, que desde que adquirieron el compromiso de explotar al máximo las capacidades adquiridas, deben continuar con el mismo entusiasmo y también con la misma energía, tal como aquellos grandes hombres de mar que han contribuido, con su visión e iniciativas, al engrandecimiento de nuestra Institución y de la Patria.

* * *

